

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAPROYECTOS S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Av. Eloy Velásquez Cevallos y Calle 44, Cdla. La Garzota Mz. 101 solar 14, se encuentran presente los accionistas de la compañía **VIAPROYECTOS S.A.**, señor Kléber Polivio Parrales Posligua, propietario de trescientas noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Mónica Victoria Marín García, propietaria de trescientas noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

La sesión la preside de forma ad hoc la señora Mónica Victoria Marín García, y actúa en la Secretaría el señor Abg. Kléber Polivio Parrales Posligua, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;
7. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;
8. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;
9. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017; y,
10. Conocer y resolver sobre informe de auditoría del ejercicio fiscal 2017.

Terminada la lectura del orden del día la Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

6. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.-** En relación al primer punto del orden día, la Presidente Ad Hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017”. A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del

balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

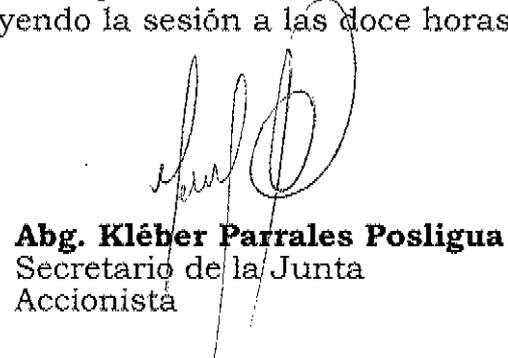
7. **Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.-** En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, el Presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es que este punto del orden sea resuelto en una próxima junta de accionista". A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que este punto del orden sea resuelto en una próxima junta de accionista". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE SEA RESUELTO EN UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACCIONISTA.**
8. **Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.-** En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**
9. **Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.-** En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación

del informe de comisario de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

10. **Conocer y resolver sobre informe de auditoría del ejercicio fiscal 2017.**- En relación al quinto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de auditoría. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Kléber Parrales Posligua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de auditoría de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Mónica Victoria Marín García**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de auditoría de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día.


Mónica Marín García
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista


Abg. Kléber Parrales Posligua
Secretario de la Junta
Accionista